

SESIÓN DEL DÍA MARTES 10/04/2012

26.- Inmueble padrón N° 3357 del departamento de Montevideo. (Se desafecta del patrimonio del Banco Central del Uruguay y se afecta al del Ministerio de Educación y Cultura).

Se pasa a considerar el asunto que figura en octavo término del orden del día: "Inmueble padrón N°3357 del departamento de Montevideo. (Se desafecta del patrimonio del Banco Central del Uruguay y se afecta al del Ministerio de Educación y Cultura)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

El miembro informante es el señor Diputado Borsari Brenna y no se encuentra en Sala. ¿Algún miembro de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración lo va a informar?

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.